



2022IE0007755



MEMORAND O

Bogotá D.C.,

PARA: VALERIA HERRAN OCAMPO
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

ASUNTO: Solicitud de elaboración y trámite Otrosí No. 6 al Contrato No. 1127/2021.

Cordial saludo,

Me permito atentamente solicitar al Grupo de Contratos adelantar los trámites correspondientes para suscribir el OTROSÍ No. 6 correspondiente al Contrato No. 1127/2021, cuyo objeto es llevar a cabo los servicios de Gerencia Integral del Programa Agua Potable y Saneamiento para el departamento de La Guajira – GIP.

En primer lugar, se requiere aclarar que en el Otrosí 5 se indicó un valor de la Fase 2 de \$108.127.620.824, sin embargo, no se adicionaron recursos con el respectivo respaldo presupuestal, por lo tanto, el valor de la Fase 2 previo al OTROSÍ No. 6 es de \$94.784.784.890.

En segundo lugar, teniendo en cuenta la comunicación de la Gerencia Integral CIJG-CEXS-000088-2022 del 9 de noviembre de 2022 en relación a la solicitud de modificación del contrato 1127 de 2021, se requieren adicionar recursos a dicho contrato por valor de \$32.298.000.000 que se discriminan de la siguiente forma:

1. Inclusión de una nueva actividad que no se contempló durante la negociación de la Fase 2 del Contrato No. 1127/2021, actividad 60 del OTROSÍ No. 6, por un valor de \$23.867.168.
2. Incremento en el costo de la remuneración de la GIP por el ajuste del IPC de los pagos fijos bimestrales y de avance que se efectuaron en el año 2022, por un valor de \$131.355.287.
3. Incremento en los mayores valores de obra de los proyectos priorizados del Programa correspondiente a los proyectos de los municipios de Fonseca, Riohacha y Urumita, por un valor de \$32.070.777.545, en el cual se incluyen los costos del Encargo Fiduciario para la administración de estos recursos destinados a las obras.
4. Inclusión de la primera fase del plan de comunicaciones del componente institucional del Programa, por un valor de \$72.000.000.



Por último, en el OTROSÍ No. 6 con la finalidad de facilitar la inclusión de nuevas actividades con su respectivo costo, se solicita realizar el cambio en la forma de pago especificando el valor real para cada tipo de pago en lugar del valor referencial en porcentaje con respecto al valor total de la remuneración de la Gerencia.

Por lo anterior, remito el borrador del OTROSÍ No. 6 con la inclusión de los cambios mencionados.

Cordialmente,


GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Elaboró: Claudia Constanza Buitrago Espitia - Especialista Adquisiciones UCPBID La Guajira-Préstamo 5193/OC-CO 

Revisó: Oscar José Cortes Rivero - Coordinador UCPBID La Guajira – Préstamo 5193/OC-CO 

Revisó: Adriana Sabogal Moreno – Jefe Oficina Asesora de Planeación 